

El Instituto FONACOT, no ejecuta programas sociales ni no otorga subsidios, su objeto es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios. Los recursos presupuestales otorgados al Instituto son para el cumplimiento de su objeto y para cubrir sus gastos de operación y administración. De acuerdo y como lo señala la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores en sus artículos 2 y 11.

